

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

2 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la modificación de la relación de puestos de trabajo funcionariales de la Plantilla Orgánica del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Don Rafael Higuera Ruiz, Secretario del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial "Instituto de Turismo de la Región de Murcia" (ITREM),

Certifica: Que el Consejo de Administración del ITREM, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015, adoptó por unanimidad de los miembros presentes y a propuesta del Director General del ITREM, el siguiente

Acuerdo

Primero: Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo funcionariales del ITREM, en el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 60.2º e) de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, en los términos que figuran en los Anexos I, II y III adjuntos, procediendo a su publicación.

Segundo: El presente Acuerdo entrará en vigor el día 1 de enero de 2016.

Y para que conste a los efectos de su publicación, expido la presente certificación, en Murcia, a 23 de diciembre de 2015.



Anexo I
Modificación

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR:
INSTITUTO DE TURISMO	Inspector de Turismo	A600041	Cuerpo/opción: Cuerpo de Gestión Administrativa/ Turismo/ Arquitectura Técnica	Cuerpo/ opción: Turismo

Anexo II
Supresión

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TQ00003	TÉCNICO DE APOYO

Anexo III
Creación

CONSEJERÍA: DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO CEN DESTINO: 30560 INSTITUTO DE TURISMO

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REG. DE MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLASIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TM00768	TÉCNICO	20	F	5.659,08	N	C	A2	BFX09		ORDINARIA	